



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/ 0193 /19

Puebla, Pue., a

05 FEB 2019

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona los días 06 al 08 de febrero de 2019, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- Participar en la Capacitación a Cuerpos Policiacos, que se desarrollará el día 07 de febrero de 2019 en el Municipio de Tehuacán, Pue.
- Realizar visita de verificación de medidas señaladas en el CONSIDERANDO IV INCISO A) FRACCIONES I Y II de la Resolución de fecha 17 de marzo de 2017, a la Sociedad de Acuacultores de Chilchota, S.P.R. de R.L. integrada por 41 Productores ubicada en el municipio de Chilchota del estado de puebla.

Para lo cual deberá de disponer del vehículo oficial marca Chevrolet, tipo S-10, color blanco, doble cabina, modelo 2017 con placas de circulación NEE-3134 del Estado de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO-BARRERA BOJORGES



C.C.P.

Recursos Humanos, Edificio
Archivo, Expediente y Sumarios,
B'MBB/MVZ/PMC/BH



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Puebla

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Biol. Mario Barrera Bojorges
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:
PERÍODO DE LA COMISIÓN:

12 FEB 2019
RECIBIDO
PFPA/27.3/2C.27.5/0193/19 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2019
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
07 Y 08 DE FEBRERO DE 2019

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES

OFICINA DEL DELEGADO



12 FEB 2019
RECIBIDO

- PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN A CUERPOS POLICIAZOS, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUE.

El día 07 de febrero de 2019, me constituyó en las instalaciones del Auditorio del Complejo Regional Sur de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en donde se contó con la presencia de personal del H. Ayuntamiento de Tehuacán, así como a estudiantes de las distintas carreras de dicha universidad, en donde se abordaron diversos temas, participando con la presentación "INSPECCIÓN EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES".



Concluyendo los trabajos a las 16:30 horas, trasladándome a la ciudad de Puebla después de ingerir mis alimentos.

Acta de Verificación No. PFPA/27.3/2C.27.5/0017/19
Orden de Verificación No. PFPA/27.3/2C.27.5/0015/19
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0021/16-058
Fecha de la Actuación: 08 de febrero de 2019
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 153 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 40 min.
Se pernoctó en la zona: SI NO Aplica viático: SI NO Tipo de zona: URBANA RURAL
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO

El día 08 de febrero de 2018, me constituyó en las instalaciones de la Unidad de Producción Acuícola denominada "Granja Los Gansos", identificada como el número 10, con domicilio en calle 6 poniente y 17 sureste sin número, en la cual se observó que la captación del agua se hizo mediante la construcción de una estructura rectangular a base de piedra y cemento, que invade 2.0 m. de ancho el cauce del río Matlacapan.

Durante el recorrido se observa la presencia de una estructura rectangular construida a base de piedra y cemento que invade el cauce del río Matlacapan, concluyendo el recorrido alrededor de las 12:30 horas procedemos a trasladarnos a la "Granja el Chorrito"



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Puebla**



Vista de la toma de agua



Vista de las mangueras

Concluyendo los trabajos alrededor de las 19:00 horas, retornando a la Ciudad de Puebla después de ingerir alimentos, la hora de llegada a la ciudad de Puebla fue a las 22:10 horas, y dado que ya era tarde para tomar el transporte de servicio público, el vehículo no pernoctó en las instalaciones de la PROFEPA, entregándolo el día 09 de febrero de 2019 alrededor de las 09:30 horas.

Sin más por el momento, quedó de usted.

ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTOR FEDERAL

O.B.O.

MVZ. FLÓRIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/

0234 /19

Puebla, Pue., a

11 FEB 2019

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona los días **11 al 15 de febrero de 2019**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- Realizar recorrido a las distintas Unidades de Producción Acuícola de mojarra tilapia en la Región de la Mixteca del Estado de Puebla.
- Realizar visita de inspección a la Sociedad de Acuicultores de Chiichota, S.P.R. de R.L. en su proyecto: "Producción y Comercialización de Trucha Arco Iris (*Oncorhynchus mykiss*) ubicada en el municipio de Chilchotla del estado de puebla.

Para lo cual deberá de disponer del **vehículo oficial marca Chevrolet, tipo S-10, color blanco, cabina sencilla, modelo 2017 con placas de circulación PZH-5505 del Estado de México**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
PROFEPA
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
11 FEB 2019
DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBD/MZ/FMC/IBHM



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Puebla**

INFORME DE COMISIÓN

**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.**



18 FEB 2019

RECIBIDO

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/0234/19 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
 PERÍODO DE LA COMISIÓN: 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2019

- Realizar visita de inspección a la Sociedad de Acuicultores de Chilchota, S.P.R. de R.L. en su proyecto: "Producción y Comercialización de Trucha Arco Iris (*Oncorhynchus mykiss*)" ubicada en el municipio de Chilchota del Estado de Puebla.

Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/0021/19
 Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/0023/19
 Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0002/19-058
 Fecha de la Actuación: 14 y 15 de febrero de 2019
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 153 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3 hrs.
 Se pernoctó en la zona: SI NO Aplica viático: SI NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
 Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA X Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

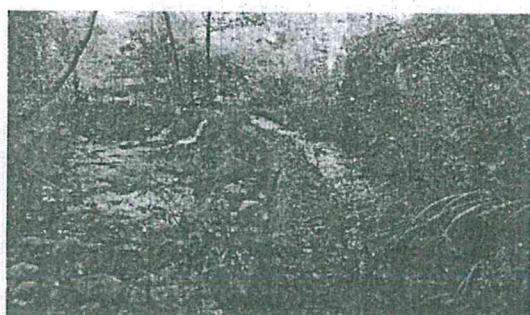
El día 14 de febrero de 2018, me constituyó en las instalaciones de la Unidad de Producción Acuícola denominada "Araucaria I", identificada como el número 5, a fin de llevar a cabo el recorrido por todas y cada una de las Unidades De Producción Denominadas "Araucaria 1", "El Titanic", "Los Rosales", "El Rincón", "Lomas del Pedregal" "Texocotla" Y "Los Colibríes" ubicadas en el Municipio de Chilchota, en el Estado de Puebla, quedando los hechos asentados en el acta de inspección arriba señalada

Dirección o localización del lugar de inspección

Nombre del Propietario y Razón Social	Domicilio	UPA No.
C. GUSTAVO GONZÁLEZ MEDEL 1 Y 2 GRANJAS ACUÍCOLAS DENOMINADAS "LAS ARAUCARIAS I"	PRIMERO Y SEGUNDO LOTE EN CALLE 17 SUR S/N. ESQUINA 10 PTE. BARRO DE GUADALUPE SECCIÓN PRIMERA	5



Vista del arenero



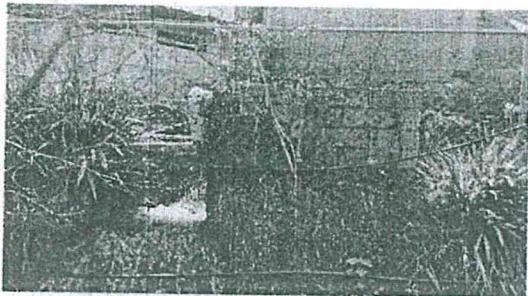
Vista de la canalea

Nombre del Propietario y Razón Social	Domicilio	UPA No.
VÍCTOR CRESCENCIO ARGUELLO ACOSTA "GRANJA EL RINCÓN"	DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN JUAN DEL VALLE	8

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Puebla

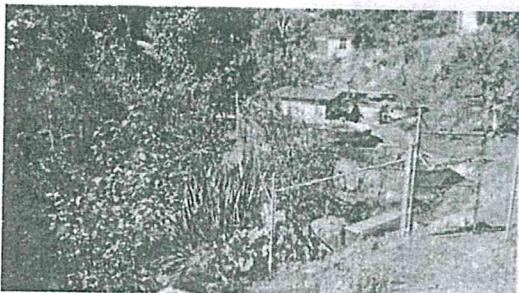


Vista de la granja acuícola



Vista del muro y la borda

Nombre del Propietario y Razón Social	Domicilio	UPA No.
PATRICIO COLULA HERNÁNDEZ. "GRANJA TEXOCOTLA"	CALLE 6 PONIENTE Y 7 SUR, S/N..	24



Vista de la granja acuícola

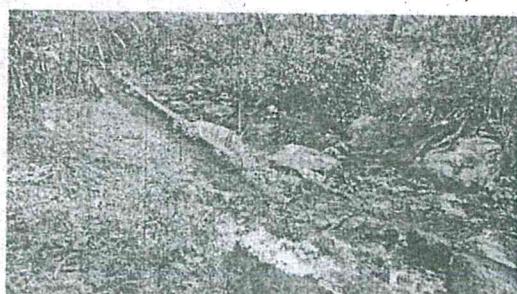


Vista del manantial de donde se toma el agua

Nombre del Propietario y Razón Social	Domicilio	No.
JUSTO JUAN HERNANDEZ ORTIZ "GRANJA LOS COLOMBIOS"	LOCALIDAD BARRIO DE GUADALUPE SECCIÓN 1RA	39



Vista de la granja acuícola



Vista de la canaleta